

Editorial

Reformas y política económica

El nuevo gobierno ha presentado ante el Congreso los proyectos de reforma pensional y de reforma laboral, y, en los próximos días, lo hará con la reforma tributaria. De hecho, una vez decretada la conmutación interior promulgó el decreto sobre impuesto al patrimonio líquido. Éste impuesto consiste en que aquellas entidades o personas naturales que tengan un patrimonio líquido superior o igual a \$159.000.000, pagarán un porcentaje de 1.2% con destino a la "seguridad democrática".

A juicio del Ejecutivo, las tres primeras medidas están orientadas a reducir el déficit fiscal y a generar nuevos puestos de trabajo. Es verdad, que el déficit fiscal del país asciende al 6.2% del PIB y que el desempleo se ubica en 17%, por lo que la política económica debe orientarse a tratar de aliviar tanto la situación fiscal como la generación de empleo. No obstante, lo que no está claro, es cómo se puede generar mayor crecimiento y, por ende, más empleo y más ingresos para el fisco si las medidas, tal como están diseñadas, pueden contribuir a acentuar la recesión antes que a expandir la economía.

De otro lado, se dice que el impuesto sobre el patrimonio contribuiría a financiar la "seguridad democrática", y, de esta forma, se atacaría uno de los factores que propicia la violencia, lo cual facilitaría la recuperación de la economía.

Empero, los lineamientos básicos del modelo que se han aplicado desde 1990, por imposición del Consenso de Washington, siguen vigentes, a pesar de que los problemas económicos (bajo crecimiento y alto desempleo) como la pobreza y la desigualdad se han acrecentado. Las críticas a esta postura la han realizado no sólo economistas nacionales, sino también internacionales, siendo la más fuerte la del último Premio Nobel en Economía, Joseph Stiglitz, en su libro "Malestar en la Globalización", para quien el modelo del Consenso de Washington falló, ya que dicho consenso no contó con una teoría sólida, sino que se fundamentó en el argumento de Adam Smith de la mano invisible, consistente en que el mercado por sí sólo genera eficiencia económica. Stiglitz, quien ha evaluado la teoría de Smith, considera que la misma es válida únicamente en condiciones limitadas.

Por tanto, Colombia debe modificar su modelo económico y pensar en una propuesta que contribuya a la paz, al bienestar y a la equidad. No es posible seguir en un proceso globalizador, si no se toman algunos correctivos tendientes, por un



lado, a proteger a sectores laborales y empresariales, y por otro, a diseñar una política de competitividad en los sectores de bienes transables.

El actual Presidente, en su discurso de triunfo electoral el día que ganó las elecciones, sugirió elementos para pensar que el modelo económico iba a ser modificado, cuando planteó “el cambio de cartilla”, haciendo alusión a las directrices trazadas por el Banco de la República. A pesar de ello, hasta el momento, no ha habido cambios sustanciales y el Banco sigue insistiendo en el control de la inflación y relegando el crecimiento económico y la generación de empleo.

Se esperaba, como lo han planteado algunos analistas (Eduardo Sarmiento, Javier Fernández, entre otros) se recurriera a una emisión de dinero extraordinaria, por una sola vez, destinada a la generación de empleo. El Banco, contraargumenta, que dicha iniciativa sería contraproducente, ya que produciría inflación y, además, generaría desconfianza en los inversionistas extranjeros. Dichos temores no son válidos porque la economía está funcionando por debajo del pleno empleo; a propósito, Keynes consideraba que en una situación en que no existe pleno empleo, el aumento del dinero en circulación contribuiría a la generación de empleo y no al alza de los precios. Anotando: “Mientras subsista el desempleo el empleo cambiaría en la misma proporción que la cantidad de dinero; cuando existe pleno empleo, serán los precios los que cambian en igual proporción que la cantidad de dinero”.

Recapitulando, podemos concluir que la reforma laboral, pensional, y tributaria en el transcurso sus efectos se manifiestan sobre todo en las condiciones de las personas que en este momento tienen empleo; desde luego, no hay punto de comparación entre dichas personas con la cantidad de pobres, desempleados y subempleados que existen en este país; pero, tampoco es aceptable y justo afectar aún más a los trabajadores, ya que si bien existen algunos sectores laborales con ciertos privilegios, no se trata, como lo afirmaba un exministro del Trabajo, “de repartir pobreza sino de generar riqueza”; igualmente, los problemas no se van a solucionar si no hay un viraje en la política económica y se desechan los postulados del Consenso de Washington.

Luis E. Vallejo Zamudio
Director.